MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS

Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230230 - 230695
mail: muniuoc_oficial@hotmail.com

San José de los Arroyos, 16 de mayo de 2023

Abogado

Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tenemos el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, en el marco de la adjudicación con **ID Nº 428209,** para la "**ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS, CON PROVISION DE REPUESTOS**", al respecto sobre las observaciones y/o comentarios que han motivado la retención del expediente por la DNCP, expresamos cuanto sigue:

***Comentario DNCP**: Observamos en los lotes 1,2,3 y 4, se observa trabajo de rectificación, consultamos a la convocante si en el mismo ya incluye a mano de obra. Recordamos a la convocante establecer el INSUMO Y/O REPUESTO que requieren, de forma separada de la provisión de mano de obra, ya que CAMBIO, SERVICIO y REPARACION es lo mismo que MANO DE OBRA.*

Justificación Municipalidad: el trabajo de rectificación previstas en los lotes 1, 2, 3 y 4 incluyen mano de obra, insumos y/o repuestos necesarios, teniendo el cuenta que nuestro conocimiento en materia de mecánica es muy limitado y ante las constantes retenciones de la DNCP hemos realizado consultas telefónicas con mecánicos que trabajan en nuestra comunidad especialmente a los señores Atilio Barrera, Alberto Méndez y Felipe Romero Mareco quienes han manifestado que el trabajo de RECTIFICADO es un proceso donde se utiliza una herramienta abrasiva en una máquina llamada RECTIFICADORA, suele utilizarse en la etapa final de fabricación, tras el torneado o fresado, para mejorar la tolerancia dimensional y el acabado superficial de las piezas de un vehículo o maquinarias que con los tiempos de uso se han deteriorado y que requiere de este trabajo de rectificación para ser nuevamente usado con normalidad, por lo que se concluye que el trabajo de rectificación ya incluye mano de obra; finalmente cualquier persona que se dedicada al rubro sabe y entiende a que se refiere el ítem por lo que podrán realizar una correcta cotización al momento de elaborar sus respectivas ofertas.

Por los cambios introducidos en la planilla los potenciales oferentes tendrán las informaciones suficientes para una correcta cotización de los trabajos solicitados, solicito la publicación del llamado bajo responsabilidad de la autoridad de la convocante, sin otro en particular atentamente.

Cristian G. Giacobbi B.
Secretario General